



Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

INTENDENCIA

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Resolución I. M. No. 75/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2.026 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA NRO. 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ-FONAE - ID N° 482599, A FAVOR DE LA EMPRESA LA AVIACION DE VICTOR ORTELLADO ROMERO CON RUC N°4601854-9, EL LOTE 1 POR EL MONTO TOTAL DE GS. 103.696.720 Y EL LOTE 2 POR EL MONTO DE GS. 203.727.943, MONTO TOTAL DE GS. 307.424.663.-

General Delgado, 16 de abril de 2.026.-

VISTO: El Dictamen de Evaluación de Ofertas de fecha 15 de abril de 2026, emanada del Comité Evaluador, referente al proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2.026 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA NRO. 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ-FONAE - ID N° 482599.-

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Dictamen del Comité Evaluador se ha cumplido el procedimiento de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2.026 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA NRO. 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ-FONAE - ID N° 482599, habiéndose la misma cumplido con todos los requisitos de las normativas legales.-

Que, el art. 53° de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", dice: *El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*

Que luego del estudio de la oferta presentada y conforme al Dictamen del Comité Evaluador, corresponde a esta Intendencia adjudicar el presente proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°02/2.026 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA NRO. 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ-FONAE - ID N° 482599, A FAVOR DE LA EMPRESA LA AVIACION DE VICTOR ORTELLADO ROMERO CON RUC N°4601854-9, EL LOTE 1 POR EL MONTO TOTAL DE GS. 103.696.720 Y EL LOTE 2 POR EL MONTO DE GS. 203.727.943, MONTO TOTAL DE GS. 307.424.663.-

Que, el art. 55° SEGUNDO PARRAFO de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" dice ... La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución....



Prof. Rosa Lescano
Secretaria General



Lic. Florentín Benítez
Intendente de Gral. Delgado



Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

INTENDENCIA

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233

Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Que, el Art. 51º de la Ley N° 3966/10 - ORGANICA MUNICIPAL, establece:
"DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL INTENDENTE. Son atribuciones del intendente Municipal:... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."

Por tanto, El Intendente Municipal, en uso de sus atribuciones:
RESUELVE:

Art. 1º ADJUDICAR LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2.026 - CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN LA ESCUELA BASICA NRO. 211 CARLOS ANTONIO LOPEZ-FONAE - ID N° 482599, A FAVOR DE LA EMPRESA LA AVIACION DE VICTOR ORTELLADO ROOMERO CON RUC N°4601854-9, EL LOTE 1 POR EL MONTO TOTAL DE GS. 103.696.720 Y EL LOTE 2 POR EL MONTO DE GS. 203.727.943, MONTO TOTAL DE GS. 307.424.663.-

Art. 2º NOTIFICAR a los oferentes participantes del presente llamado. -

Art. 3º DESIGNAR como Administrador de Contrato al Sr. Albert Ivan Mereles Rodríguez con C.I N°4.747.684.-

Art. 4º SUSCRIBIR el Contrato con la empresa adjudicada

Art. 5º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



Prof. Rosa Lescano
Secretaria General



Lic. Florentín Benítez
Intendente Municipal